

Expediente: 11239/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ JIMENEZ CARLOS JAVIER S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - JIMENEZ, Carlos Javier-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11239/24



H108022666612

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ JIMENEZ CARLOS JAVIER s/ APREMIOS EXPTE 11239/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 14 de abril de 2025.-

Téngase presente el bono de movilidad por \$1.900 que acompaña digitalmente.

Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia de fecha 10/03/2025. Asimismo córrase traslado de la expresión de agravios conforme esta ordenado en el segundo párrafo del proveído de fecha 28/03/2025. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.